Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
E-mail: r e c t o r @rec.una.py
Telefax:595–21–585540/3 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONTRATO N° 0 0 0 0 5 8

CONCURSO DE OFERTAS
N° 09/17

ID N° 328.594

"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

CONTRATISTA:

GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

2017

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

E-mail: rector@rec.una.py

Telefax:595–21–585540/3 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONTRATO N° 000058

Entre el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11-Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por el Señor Rector Prof. Mst. **ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.** con R.U.C N° 80016180-7, domiciliada en la calle San Isidro y Acosta Ñu N° 882, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **NANCY RENEE OREGGIONI DE RUIZ**, con Cédula de Identidad N° 1.031.203, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CRITERIO SUSTENTABLE Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las PARTES con relación a la ***"Adquisición de Artículos de Papelería con criterio sustentable y Útiles de Oficina para el Rectorado. Universidad Nacional de Asunción"***, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- La Garantía de Cumplimiento de Contrato;
- Las demás comunicaciones remitidas por el Proveedor.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 328.594.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2017, convocado por el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2.342/2017.

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu Nº 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.853
(021) 906.391
(0984) 755.350

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
E-mail: r e c t o r @rec.una.py
Telefax:595–21–585540/3 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONTRATO N° 000058

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO DNCP	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
37	60121123-001	Papel contac	GEMINIS	CHINA	ROLLO	Un.	1.000	19.000	19.000.000
50	44121621-001	Almohadilla para tinta	HUA HUA	CHINA	UNIDAD	Un.	36	11.000	396.000
55	44111503-001	Bandeja de correspondencia simple	CHUANGYI	CHINA	UNIDAD	Un.	24	12.600	302.400
56	44122015-007	Bibliorato lomo ancho plastificado	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	Un.	1.500	6.200	9.300.000
57	44122015-008	Bibliorato lomo fino plastificado	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	Un.	800	6.200	4.960.000
58	44122015-003	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	Un.	200	6.200	1.240.000
59	44121704-001	Bolígrafo común	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	Un.	600	440	264.000
60	44121704-001	Bolígrafo común	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	Un.	600	440	264.000
65	44121704-002	Bolígrafo tipo micropen	LEGACY	INDIA	UNIDAD	Un.	100	1.300	130.000
66	60121535-003	Borrador de goma blanca común para lápiz de papel	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	Un.	500	900	450.000
72	44122011-009	Carpeta tapa transparente tamaño oficio	JUDE	CHINA	UNIDAD	Un.	400	1.350	540.000
73	44122017-001	Carpeta colgante con orejera porta nombre	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	Un.	3.000	1.800	5.400.000
75	44122011-001	Carpeta archivadora plastificada	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	Un.	3.000	800	2.400.000
90	44121612-002	Cutter mango de plástico mediano	TZYX	CHINA	UNIDAD	Un.	120	1.800	216.000
97	44122002-9999	Funda para documento	XMZ	CHINA	UNIDAD	Un.	5.000	170	850.000
102	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	KORES	CHINA	UNIDAD	Un.	200	910	182.000
107	14111531-001	Libro de Acta	IMPRESOL	NACIONAL	UNIDAD	Un.	100	13.500	1.350.000
108	14111531-001	Libro de Acta	IMPRESOL	NACIONAL	UNIDAD	Un.	100	21.600	2.160.000
111	44121708-004	Marcador para papel o cartón punta fina	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	Un.	120	4.200	504.000
112	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	Un.	500	980	490.000
116	44121708-001	Marcador para pizarra acrílica	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	Un.	1.000	1.720	1.720.000

Geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu N° 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.853
(021) 906.391
(0984) 755 350

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

120	44121622-001	Mojadedos	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	Un.	120	1.600	192.000
127	44101716-001	Perforadora	EAGLE	CHINA	UNIDAD	Un.	120	16.335	1.960.200
128	44122017-004	Pestaña señaladora para carpeta colgante	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	Un.	1.800	220	396.000
131	44122003-001	Plancheta acrílica	GEMINIS	NACIONAL	UNIDAD	Un.	60	9.450	567.000
136	44111509-006	Porta lápices grande	GEMINIS	INDIA	UNIDAD	Un.	60	6.000	360.000
140	44121615-001	Presilladora	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	Un.	120	8.000	960.000
149	44121619-001	Sacapuntas	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	Un.	200	480	96.000
152	44121618-001	Tijera de oficina	STAINLESS	CHINA	UNIDAD	Un.	100	4.180	418.000
154	44121902-002	Tinta para sello	GEMINIS	CHINA	UNIDAD	Un.	120	3.900	468.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA incluido Gs.									**57.535.600**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: *Departamento de Suministros y Almacenes:* Km 11, Ruta 2 Mcal. Estigarribia. Campus de San Lorenzo. RECTORADO. Planta baja. Ciudad: *San Lorenzo* - Paraguay Horario: De Lunes a Viernes de 7:30 a 13:30 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Suministros y Almacenes.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu Nº 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.853
(021) 906.391
(0984) 755 350

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., **debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS 10 (...DIEZ....) DIAS DEL MES DE..OCTUBRE...DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

.....	.....
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Sra. NANCY RENEE OREGGIONI DE RUIZ	**Prof. Mst. ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**
Proveedor	Rector

Geminis Ind. y Com. S.A.
Acosta Ñu Nº 882
Lambaré - Paraguay
Tel.: (021) 901.853
(021) 906.391
(0984) 755 350